

Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal Nro. 05

Sesión : Nº 05

Carácter : Ordinaria.

Fecha : 10 de febrero 2021.

Preside la sesión, el alcalde de la comuna don Manuel Macaya Ramírez.

Actúa como Ministro de Fe Sra. Lilian Jouanet Marín y Secretaria de Actas.

Se encuentran presentes On line:

- Srta. Alejandra Malian Collio.
- Sra. Mery Anne Navia Venegas.
- Sr. Andrés Llano Jara.
- Sr. Luis Torrejón Molina.
- Srta. Teresa Ringele Montanares
- Srta. Jullyana Bustos Zapata

Se unen a la sesión On line la Directora de Control Interno Srta. Lorna Sanhueza., Daniel Valencia Jefe de Gabinete, Don Miguel Caces S. Director Desarrollo Comunitario, Tamara Vilches, Adonis Subiabre Encargado Informática, Reiner Salinas Jefe (S) DAEM, Pamela Escobar H. Directora Salud Municipal, Vassny Seguel Profesional Depto. Salud Municipal, don Ignacio Candia Depto. Educación Municipal, Francisco Martínez, Director DISEP, Joaquín Gallardo Director SECPLAC, Alejandro Fariña, Gricela Cid, Víctor Riquelme Administrador Municipal, Jorge Morales Jefe de Operaciones, Claudio Núñez, Director de Obras.

Se da la bienvenida a la sesión a los consejeros de la sociedad Civil, que requireieron estar preentes en la sesión, don Leonardo Fuentes y Sra. Luz Benavides.

Se da inicio a la sesión por parte de la **Secretaria Municipal, Sra. Lilian Jouanet Marín**, saludando a todos los presentes siendo las 15:08 horas, quien seguidamente cede la **palabra al Alcalde de la Comuna, Presidente de la Sesión don Manuel Macaya Ramírez**, el cual saluda a todos los concejales presentes.

La Secretaria Municipal procede a recordar tiempos de duración de la sesión, de 2 horas pudiendo prorrogarse por media hora si no hay desacuerdo, a su vez respetar tiempos en puntos varios, se les solicita ser pausados en su intervención.

Temas a Tratar en Sesión

1.0.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR SESIÓN Nº 04 de fecha 03 de febrero de 2021.

El **Presidente del Honorable Concejo Municipal, don Manuel Macaya Ramírez**, somete a aprobación el acta de la sesión anterior, la cual es aprobada sin más observaciones.

2.0.- CUENTA: la **Secretaria Municipal**, informa que envió por email información que hiciera llegar el DIDECO respecto a un informe de Ayudas Sociales entregadas en el año 2020, en conformidad al acuerdo de concejo Nro. 19, para su conocimiento y revisión. Información que se encuentra en sus casilleros.

3.0.- TABLA ORDINARIA:

3.1.- Memorándum Nº48, de fecha 26 de enero del 2021 de parte de Directora DAF, quien solicita acuerdo para aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1 para el año 2021. Del Departamento de la Municipalidad de Collipulli.

La **Secretaría Municipal** señala que se encuentra presente el Comité de Presupuesto Municipal, el Comité de Presupuesto Municipal, cediendo la palabra a don **Joaquín Gallardo**, quien indica para su conocimiento se recogió en primera instancia la asignación para los recursos para los colegas que se habían rebajados en función de la disponibilidad presupuestaria, también se recibieron alcances, conversaciones sostenidas en el proceso de aprobación del presupuesto que hicieron los concejales, en donde manifestaron algunos puntos, líneas de trabajo, o intereses pertinentes para la comuna. Se recibieron alcances, recomendaciones para financiar con este presupuesto los requerimientos de los colegas, teniendo presente la situación contractual de pandemia y la llegada de recursos para los usuarios. Eso es lo que se tuvo como insumo al momento de ir definiendo la modificación, también con recursos asignados a última hora por parte de la SUBDERE.

Cede la palabra a Mabel Llanos, Directora DAF, quien procede aplicar y presentar la modificación, además de indicarle que envió una minuta para que la revisen.

Distribuye el Saldo Inicial de caja, todos los saldos de recursos que no son nuestros que se trabajan en el presupuesto municipal, agrega que no todos los recursos que llegan al municipio se trabajan dentro del presupuesto municipal, por eso se hace esta modificación, donde se incorporan los saldos que al 31 de diciembre quedan de disponibilidad financiera como el presupuesto anterior del 2020, entonces todos los proyectos que quedaron pendientes deben necesariamente incorporarse en el presupuesto 2021. **El aumento es de M\$2.758.238**, se traduce en aumentar el **Subtítulo 05** Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes, **Ítem 03** de Otras Entidades Públicas, **Asignación 007** Tesoro Público **Subasignación 999** Otras M\$10.935, son recursos que la SUBDERE envía para compensar gastos no previstos, como aguinaldo Fiestas Patrias, Bono Navidad, cuando se solicita su devolución. Se incrementara el **Subtítulo 13** Cuentas por Cobrar Transferencias para Gastos en Capital, **Ítem 03 de Otras Entidades Públicas, Asignación 002** de la SUBDERE, la **Sub Asignación 001** Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, para la construcción de Bandejón Calle Lynch, y también se va a incrementar la **asignación 002** del Programa Mejoramiento de Barrios M\$105.257 por varios proyectos que se están ejecutando desde hace más 1 año y que falta que llegue parte de su proyecto, así también hay muchos recursos PMB y PMU que se van a incorporar en el presupuesto. Se va a **incrementar el Subtítulo 15 Saldo inicial** de caja M\$2.600.471, eso es lo que se va a distribuir en el presupuesto de gastos

Se va a disminuir el presupuesto de ingreso específicamente en el **Sub Título 12** Cuentas por Cobrar Recuperación de Prestamos, **Ítem 10** Ingresos por percibir M\$18.415, porque cuando se hizo el presupuesto en el mes de septiembre y se veía que la morosidad que se daba era alta, se presupuestó M\$86.131 para este año, pero el saldo pendiente que quedo efectivamente al 31 de diciembre 2020, sumó M\$67.716, por lo tanto hay que rebajar la diferencia que esta sobrestimada. Esa es la razón por la cual se disminuye este presupuesto.

Este Presupuesto se distribuirá en las siguientes cuentas de Gastos:

Subtítulo 21 Cuentas por Pagar, Gastos en Personal, se va a incrementar el **Subtítulo 01 Personal** de Planta M\$26.465 para incorporar el reajuste que efectivamente se dio de un 2,5% y no en un 2% como se estimó y a su vez los bonos especiales, vacaciones y aguinaldo de navidad; **Subtítulo 2** Personal a Contrata M\$17.195, la misma explicación que personal de planta, sus bonos, reajustes. **El Ítem 03 Asignación 001** Honorarios a Suma Alzada \$724.000 Reajuste de los contratos aprobados en el presupuesto anterior, 2% a 2.5%; **Ítem 04** Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios en total \$128.061 en Servicios a la Comunidad M\$78.808, para incorporar reajuste de todos los honorarios del área de gestión de servicio a la comunidad, se espera contratar un profesional constructor civil para obras, 1 veterinario, 5 personas para apoyo y reforzar fiscalizaciones en terreno, para obras, 1 persona para el JPL, 1 profesional para UDEL; En el **área Gestión Actividad Municipal** se van a incorporar \$70.000, solo 1 persona a honorarios diferencia de reajuste; en el **Área de Gestión Programas Sociales** se va a incrementar M\$12.499. Se va a ver posibilidad de contratar un profesional para Entidad Patrocinante. **En Programas recreacionales** \$924.000 reajuste del personal honorarios del Programa Deportes y recintos deportivos y deporte y en el área de Gestión **Programas Culturales** \$35.760 para el reajuste de honorarios de personal de cultura y reponer recursos que le fueron restados al Programa Orquesta y Ballet Folclórico.

Subtítulo 22, se van a incrementar el **Ítem 01 Alimentos y bebidas**, Asignación 001 alimentos para personas \$50.000 solicitados para el Programa de Inmigrantes. Asignación 002 del mismo ítem,

alimentos para animales, incorporando con fondos municipales la posibilidad de adquirir alimentos para operativos y además para un programa de clínica Veterinaria.

Del subtítulo 22, Ítem 02 Textiles, Vestuario y Calzado, **Asignación 002** Vestuario Accesorio y prendas de vestir, se va a incrementar en Gestión Interna M\$3.350 para personal de planta y contrata Vestuario Institucional y \$12.700 para personal a honorarios, Vestuario Institucional. **Asignación 003** calzado para funcionarios que realizan terreno, principalmente de Operaciones.

Ítem 03 Combustible y Lubricantes, **Asignación 001** Combustibles y Lubricantes M\$20.000, se está considerando la adquisición de 3 vehículos, por lo tanto se va a ver afectada la asignación. **Ítem 04** Materiales de Uso o Consumo. Productos Farmacéuticos M\$10.00, la idea del Programa de Clínica Veterinaria, recursos para el tratamiento de los animales; 008 Menaje para Oficina Casino y Otros, para implementar esta clínica. Asignación 009 Insumos, Repuestos y Accesorios computacionales \$3.196, se han adquirido más equipos computacionales con Fondos de Administración, se están comprando equipos; con Fondos de otros servicios públicos se están comprando insumos, ya que no viene para insumos; se produce dialogo ante consulta de la concejal Navia de a quienes se les va comprar computador, dado que señala que hay funcionarios que no trabajan con computadores de última tecnología a diferencia de otros y que dejan hartos que desear, algunos incluso con equipos personales, notebooks. **La Sra. Mabel** dice con fondos del FIGEM en enero se compraron computadores de escritorio y notebooks, y se están entregando de acuerdo a evaluación del asesor de informática con cada directivo, y lo más probable que todavía no se hayan recibido los programados de entregar, porque están todavía en bodega, esto se había analizado antes de comprar. **La concejal consulta** porque están todavía en bodega, si se pueden perder? **Sra. Mabel acota** que ya casi están entregados en un 100%, los colegas están en eso. No sabe si a los colegas que los tienen en muy mal estado como ella dice si se los iban a cambiar. **La Concejal dice** que se dé una vuelta por las diferentes oficinas 1er. y 3er. piso y se va a dar cuenta de los computadores que utilizan los funcionarios, no son de última tecnología y muchas veces personales. Las instrucciones son que cada director hacía su análisis y conversaba con el asesor de informática, se entregan a quienes efectivamente dan uso como corresponde, porque hay gente que quiere computador de último modelo, pero lo usa como máquina de escribir; le extraña porque eso se ha conversado con los directores, ella no maneja la información de que alguien pueda estar utilizando computadores malos, lo va a plantear en CTA, insiste es un trabajo de cada director con los funcionarios a sus cargos, ver si cuentan con las herramientas que necesitan.

Asignación 010 Materiales para Mantenimiento y reparación de edificio, se están incorporando M\$14.000 para reparación y mantención de dependencias municipales a petición del Encargado de mantener los edificios municipales y M\$9.000 en la misma asignación en el área de servicios a la comunidad para habilitar otras dependencias, ya que hubo que implementar internado masculino para atención de público. **Consulta la Concejal Navia** ¿si también está enfocado al arreglo de los espacios deportivos que dependen del municipio?, expone caso de cancha de Villa Mininco, que está presentando problemas para los vecinos aldaños a cancha de población el Bosque están haciendo tira sus casas, no tiene la malla protectora, y es de propiedad municipal. **Mabel señala** que habría que revisarlo. **Insiste la concejal** que esta con una problemática gigantesca para los vecinos, le tienen hecho tira sus casas. **Alcalde señala** que el encargado de recintos deportivos municipales don Luis Inostroza hizo el levantamiento de todas las Multicancha de la comuna, para presentar un proyecto de mejoramiento e iluminación. **La Concejal reitera** que se trata de cancha de población El Bosque, que a una vecina le tiene hecho tira su casa, porque no tienen puesta sus mallas; que ella no puede llamar al jefe de operaciones, porque no es su responsabilidad, es responsabilidad del encargado de recintos deportivos porque ellos tienen recursos para arreglar.

Asignación 011 Repuestos y Accesorios para mantenimiento y reparación de vehículos M\$6000 y también reforzar la señalética de los vehículos.

Y dentro de este Ítem 004 Asignación 22 esta Asignación 999 Materiales de uso o consumo Otros-Plan de Mascotas, porque estos recursos están del año pasado, por un proyecto específico que el municipio viene desarrollando y cuya licitación de hizo en diciembre por lo tanto, por lo tanto una parte del proyecto no se ha ejecutado y pasan en forma íntegra a la misma cuenta y pagar este año.

Ítem 07 Publicidad y Difusión **Asignación 001** que tiene el mismo nombre se va incrementar en \$350.000 en el área de Programas Sociales divididos en programa mujer y sexualidad \$200.000 y programa Inmigrantes \$150.000. En el área Programa Recreativos se van a incorporar \$600.000 para señalética turística.

Ítem 08 Servicios Generales, **Asignación 002** Servicio de vigilancia para Vega Techada M\$3000, instalación de cámaras; **Asignación 003** Servicios de mantención de jardines M\$41,000 que actualmente no se contempla; consulta **concejal Luis Torrejón** refiriéndose al M\$3000 servicio vigilancia vega techada: ¿si no venía con esto incorporado? se le responde que no'. Consulta la **concejal Navia** ¿quién va hacer esa labor de mantención de jardines? se le responde que se debiera licitar, si es que el mismo servicio contratado no contempla la extensión del contrato. **La Concejal dice** que el contrato es pésimo, muy malo.

Asignación 007 pasajes y bodegaje M\$9.000 en Servicio a la Comunidad, la idea es incorporar M\$1.000 para el Programa Fomento Productivo, M\$8.000 Programa Desarrollo y Participación, programa de los operativos; en la misma fila, pero en la columna programa sociales se está incrementado \$171.000 movilización para el Programa Inmigrantes. **La asignación 999** Otros M\$5000 en el área de gestión Programa recreacionales, la idea es contratar un evento para la inauguración del estadio municipal. **La concejal Bustos pregunta** si quiere decir algún grupo o todo lo que incluye en gasto de celebración, cree que estaría demás que la comunidad estaría contenta con los dirigentes deportivos, cree y señala que no estamos para gastar estos recursos en este tipo de actividad en estos tiempos de pandemia, cree que está en desacuerdo con varios puntos presentados, ya que es un gasto en dinero en periodo de pandemia, cree que se está haciendo campaña municipal, por parte del alcalde.

Ítem 09 Arriendos, **Asignación 999** arriendos -baños químicos M\$4.080. Porque no se había presupuestado, para feria libre.

Ítem 10 Servicios Financieros de Seguros, **Asignación 002** Primas y Gastos de seguros, se incorpora M\$1.000 para contratar seguros para los colegas que son contratados como prestadores de Servicios Honorarios en emergencia.

Ítem 11 Servicios Técnicos y especializados, **Asignación 999** Otros, M\$3.000 son para incorporar recursos a OMIL capacitaciones de usuarios.

Subtitulo 23 Cuentas por Pagar Prestaciones de Seguridad Social, ítem 003, asignación 004 Prestaciones Sociales del empleador-Otras indemnizaciones, son las que se deberan cancelar a los funcionarios que se acogieron a retiro voluntario el 2020, pero no se pagaron, y se traspasan para el presupuesto 2021, porque los funcionarios trabajan hasta el 31 de marzo.

Subtitulo 24 Cuentas por Cobrar Transferencias Corrientes se va a incrementar **el ítem 01**, al sector Privado, **Asignación 001** Emergencia M\$30.000; **Asignación 004** organizaciones comunitarias se van a incorporar M\$3.000 para entregar subvención a organizaciones que trabajan en el programa de microempresa en el área servicios a la comunidad, dentro de la misma fila, pero en el Programa Social se van a incorporar M\$28.500 que se dividen en: Juntas de Vecinos Pemehue para retiro de Basura M\$6.500, para Quilquihueno M\$5.000 y para Agrupación de Amigos de los Animales M\$2.000, además se van a dejar M\$15.000 para Fondo Concursables Subvenciones Organizaciones Comunitarias. En la Columna Programas Recreacionales M\$4,000, para entregar subvención dentro de lo que es el Programa de Turismo. Dentro de **la Asignación 006** Voluntariado Programas Sociales se entregarían M\$5.000 adicionales para bomberos; **Consulta la concejal Navia** ¿a quién se van a entregar esos M\$5.000? ¿A quién están destinados a alguna compañía en particular? **Sra. Mabel** responde que se señaló que era el cuerpo de bomberos y se sumaban a los M\$15.000 que están para la compañía, ellos distribuyen. **La Concejal dice** que generalmente esos M\$15.000 están distribuidos para combustible y esas cosas; **la Sara. Mabel agrega** y un seguro para todos los bomberos. **La concejal** insiste a quien se le va a entregar. **Sra. Mabel reitera** que de todas maneras ellos deben presentar un proyecto que va a pasar por acuerdo de concejo. **La Concejal Bustos indica** que esa respuesta la debe tener el alcalde y el administrador municipal, ellos deben saber a quién van destinados estos M\$5.000 como aporte. **Alcalde indica** que es una subvención con todo el costo que tiene bomberos, incendios que han tenido, el déficit, es lo que solicitan todos los años en el presupuesto, es una asignación que se le entrega todos los años. **Don Víctor** agrega que efectivamente estuvo en una reunión donde vivieron las autoridades del cuerpo de bomberos y plantearon, entre ellos su hermano señala la concejal Bustos, que pertenece a la 1era. Compañía; **don Víctor le indica** que no tiene cargo en el cuerpo **concejal. Continúa el administrador** señalando que estuvo el comandante de bomberos y carabineros y en otra reunión estuvo la directiva del cuerpo de bomberos presidida por el superintendente, y el planteamiento que hicieron era que tenían dos líneas donde necesitaban más recursos, una para hacer frente a gastos operativos en las diferentes, y una era la de Mininco

y también gastos operativos de otras compañías que se necesitaban fortalecer para hacer frente a los gastos operativos. También hacían el planteamiento de que el carro que se compró salió con un mayor valor, se entiende que por la conversión de la moneda internacional y otras cosas, donde ellos tienen una deuda, y ahí se revisó esa posibilidad y en realidad el municipio no podría hacer frente a eso, sino que con estos M\$5.000 el cuerpo de bomberos debería hacer esta distribución, y con el proyecto que presenten, deberían tener acuerdo de concejo para que se autorice, así que esté incluida la 5ta. Compañía se podría chequear por parte del concejo. **La Concejal Bustos señala que** una vez más dirigiéndose al alcalde y administrador, que es importante que al menos exista un concejal On line o presencial en estas reuniones que tienen a puertas cerradas, porque al final quienes aprueban el presupuesto son los concejales, agrega que a lo mejor van a decir que ella está en contra de esta asignación a bomberos, pero no es que se esté oponiendo, cree que hay que ser consciente de que a la primera compañía ya le hicieron un gran aporte, de la mitad del recursos de la compra de un carro nuevo, cree que de la misma forma deberían ser conscientes con otras compañías, 2da, 4ta, o la compañía de Villa Esperanza, hoy la compañía que necesita un gran aporte y un cariño municipal, es la de Mininco, indica que muchos vecinos le hablan, la concejal Navia ha intercedido por ellos en varias ocasiones por un aporte para la compañía de Mininco, que es de Collipulli, hay que ser consciente en ello. Continúa diciendo que hay varios puntos en esta modificación que la dejan desconforme. **Alcalde indica** que este aporte se entrega al Cuerpo de Bomberos de Collipulli, no a una sola compañía. **La Concejal** manifiesta que eso no está en discusión, pero la compañía de Mininco también necesita, así como en algún momento la 1era. Compañía lo necesitó, como es el carro de bomberos. **Solicita la palabra la concejal Mery Navia** para opinar que unos hace concejos atrás, ha tocado justamente el tema de una asignación de M\$15.000 más a bomberos, enfocado a las compañías de bomberos que la están pasando mal, distribuirla entre ellos que son la 2da. 3ra. y 4ta. Compañía. Entrega datos de estado de conservación de la 2da, 3ra y 4ta compañía, que han sido muy solidarios con la 1era. compañía de bomberos, pero de verdad, indica la presencia de una persona de bomberos en el listado, y la verdad personalmente dejar en claro que es una solicitud que se ha venido haciendo por varios colegas, la han hecho varios de que hay una necesidad latente en las otras 3 compañías de bomberos; entonces cuando se propuso que se necesitaban M\$15.000 para que se le aumentara el presupuesto a bomberos, en vez de entregarle 1 entregarle M\$30.000, enfocado en que esos M\$15.000 fueran repartidos para cada una de las compañías que estaban con una necesidad, y las compañías que hoy están con necesidad latente es la 2da, la 3era y la 4ta, particularmente la 3era que está en el suelo. **Alcalde indica** que hay un trabajo entre los bomberos. **La concejal** le rebate que hay que ser parte de ese trabajo, si analiza quienes son los que tienen la mayor calidad de móviles, es la primera, donde llegan la mayor cantidad de recursos es la primera, ella no dice que no lo necesitan, lo necesitan porque hacen un trabajo maravilloso, insístete y no quiere que se tergiverse la información, pero hay 3 compañías más que están en malas condiciones, ella se lo propuso a él y en concejo municipal, que existe esta problemática, y ahora aparecemos con M\$5.000 destinados de nuevo a combustible, pero quienes son las que tienen la mayor cantidad de gastos en combustible, la 1era, le entiende, en Mininco aunque no lo crean se baten con sus propias manos, es muy poco el recurso que llegan, se hace por donaciones. **Alcalde le** reitera que son M\$5000 al cuerpo de bomberos y ellos hacen la distribución. **Concejal Navia** le indica que es el municipio quien le puso los M\$5000, que él como alcalde es el que debe decirles y señalar sus requerimientos de distribución para las compañías que lo están pasando mal, es una propuesta que debe hacer como jefe comunal, porque es el quien le está ofreciendo estos recursos, con él se reúnen, no con ella ni con los colegas. **Alcalde indica** que vino la directiva, y va a conversar con el Sr. Arriagada, concluyendo la discusión del tema.

Continua la Sra. Mabel señalando que el mismo Subtitulo 24, la **Asignación 008** Premios y Otros M\$2.000 en la columna Programa Recreacionales para el Programa Deporte, porque cuando se hizo el presupuesto los POAS se rebajaron, porque se rebajaron varios aportes.

Asignación 999 Otras Transferencias se va a incrementar en M\$16.442, que está dividida en el área servicio a la comunidad M\$6.733 de los cuales M\$3.077 son para incrementar ayudas técnicas para el PDTI, M\$1.000 para Fomento Productivo y M\$2.656 para el nuevo PRODESAL; dentro de la misma filas en Programas sociales se va a incrementar M\$9.709 Programa de Seguridad y Oportunidades para material de vivienda, equipamiento, material de construcción. Dentro del mismo **Subtitulo 24, Ítem 03** Transferencia al Sector Público se va a incrementar la **Asignación 080**, A las Asociaciones, la **Subasignación 002** A Otras Asociaciones de Farmacias M\$12.600 donde se dice que se adeuda hacia atrás de la administración anterior Se evaluara de

seguro o asociado. **Concejal Torrejón** irrumpe consultando por dinero a ingresar al PDTI, Sra. Mabel le contesta que se les va a incorporar M\$3.077, y para que consulta nuevamente el concejal; **interviene don Alejandro Fariña, Asesor UDEL** para responder que corresponde básicamente el complemento que hay que hacer para la cuota que permite renovar el convenio, como todos los años, y lleva un aporte que es propio del municipio que es el 10%. Convenio con INDAP. Consulta si va considerado, como infraestructura, oficina, secretarías, o recursos en efectivos, **Alejandro** son recursos efectivos que tienen que estar disponibles.

099 Otras entidades Públicas, Registro Civil, el colega de tránsito ante las restricciones no presupuesto estos M\$4.980 que es un convenio con el Registro Civil para obtener de forma instantánea a través de la plataforma los certificados de antecedentes de quienes necesitan licencias. Se había propuesto terminar el contrato, pero es muy necesario y se estima dar continuidad.

Después dentro del mismo **subtítulo 24 ítem 03, la asignación 101** que se llama Servicios incorporados a su Gestión, dividido en **Asignación 001** Educación, Servicios incorporados a su Gestión, la idea es entregar un aporte a educación, primero para entregar uniformes estacionales al personal no docente, además está evaluando la posibilidad de entregar un Bono por compensación de gastos de conectividad a los docentes que han cumplido función de teletrabajo, y que se ajuste a la normativa pertinente M\$32.000 y la diferencia sería para los uniformes institucionales para el personal no docente. Después un aporte extraordinario a Salud, Servicio incorporado a su Gestión por M\$25.400, la idea es entregar M\$10.00 para adquirir medicamentos para la farmacia municipal, y la diferencia M\$5.400 para uniforme institucional para el personal.

Consulta la concejal Bustos si estos M\$10000 para la farmacia serían para compra de remedios con recetas o compras para remedios que no fueran recetados por un médico, más universal, se le indica que son los que se venden en farmacia con las restricciones establecidas. **La Concejal** manifiesta que algún momento hizo mención de que se pudiera tener una farmacia más universal con medicamentos que realmente sirvieran para la comunidad, pone caso de una persona que necesitaba unas gotas para hacerse un lavado de oídos. Pero al parecer no fue escuchada y no se consideró esta idea muy buena para la comunidad de Collipulli. **Mabel señala** que la farmacia debe ajustarse a la normativa. **Responde Pamela Escobar, Directora DSM**, diciendo que no es que no se haya querido hacer oído a la sugerencia de la concejal, sino que lo que pasa es que contraloría estableció el funcionamiento y eso va asociado a un reglamento, por lo tanto efectivamente por ley no se puede favorecer la automedicación, por lo tanto todo medicamento que se debe vender tiene que ser con receta médica, y la función de la farmacia municipal, es favorecer los presupuestos de largos tratamientos de gran costo, por lo tanto entiende lo que la concejal manifiesta, pero ese tipo de medicamentos con receta y que dure 6 o 7 días, no se ajusta al reglamento de financiamiento y la finalidad de la farmacia municipal. **La Concejal** indica que hay otras farmacias municipales que son mucho más del pueblo, no sabe porque hay otras municipalidades a nivel de país que han roto este protocolo como lo puede decir, y nosotros nos ajustamos tanto a las reglas, cree que son 4 años muy light que ha tenido la comuna, necesitan un alcalde que se la juegue más por la comuna, solicita disculpas porque esta enrabada.

Concejal Luis Torrejón indica que el ítem 04 asignación 004 que dice productos Farmacéuticos M\$10.000 ¿si eso lo sumamos con la otra cantidad que son los otros M\$10.000 que se van a dejar sería M\$20.000 para compra de medicamento o no, o son diferentes? **La Sra. Mabel** le responde que en el sector municipal, son adquirir medicamentos para animales, para el programa de Clínica Veterinaria, el ítem es ese es un único ítem, y estos otros M\$10.000 se van a entregar el Departamento de Salud, para que ellos lo incorporen en ese ítem a través de una modificación, pero después; Son temas distintos unos son medicamentos para animales para nuestro programa y el otro es para la farmacia municipal. **El Concejal además** pregunta ¿si esos M\$10.000 a que entidad van? se le responde que se compran a través de licitación pública, con los proveedores que están en el mercado público, por el PRODESAL y UDEL para atender a los animales de los usuarios, a través de una licitación. El año pasado se hizo un contrato de suministro, todo hecho en el mercado público.

Subtítulo 26 Cuentas por Pagar Otros Gastos Corrientes, Ítem 01 Devoluciones, se incorporó el año pasado pero como no se alcanzado a devolver en diciembre se tienen que traspasar al presupuesto 2021 para hacerlo efectiva. Se estaba esperando que se rindieran los últimos pagos hechos por la empresa que les estaba pagando en forma mensual a sus trabajadores, y entrego ahora en enero la Última rendición. **Ítem 02** Compensación por daños a terceros y/o a la

propiedad M\$12.000 la idea es provisionar estos recursos por demandas de trabajadores, solicitado por asesoría Jurídica, por demandas presentadas en contra del municipio por ex trabajadores a Honorarios.

Subtítulo 29, Adquisición de Activos No Financieros, **Ítem 03** Vehículos M\$82.000 se proponen comprar dos vehículos para inspección cada uno por M\$25.000 y M\$32.000, una ambulancia para la clínica veterinaria.

Dentro del Subtítulo 29, Ítem 04 Mobiliario y Otros M\$14.000 son recursos que no son nuestros, FIGEM, hay que volverlos a incorporar porque no fueron gastados que vienen para equipamiento o proyectos. Máquinas y **equipos Ítem 05, Asignación 999** Otras, M\$27.516 son adquisición de máquinas dentro de lo que se pretende comprar esta una hidrolavadora, un Sirocco, pero son elementos que hay que comprar con fondos obtenidos a través del FIGEM que se tienen que gastar ya este año.

Ítem 06 Equipos informáticos, **001** Equipos Computacionales y Periféricos M\$8950, saldo que quedo para comprar equipos computacionales, Fondo FIGEM.

Subtítulo 31 Cuentas por Pagar Iniciativas de Inversión, **Ítem 002** Transferencia al sector Privado, **Asignación 002** Consultorías, **Subasignación 001** Diseño Ingeniería **Pavimentación Participativa M\$18.000** son diseños de pavimentación participativa que están en ejecución, no han sido cancelados todavía, por lo que hay que volver a incorporarlos al presupuesto. **Asignación 016** Asistencia Técnica de Levantamiento y Reestructuración de Procesos M\$19.000, no se pudo dar inicio a este estudio, por lo tanto se debe volver a incorporar y son Fondos FIGEM.

Ítem 004 Obras Civiles, **proyectos con fondos externos** que se trabajan en el municipio que ya estaban en presupuesto de años anteriores, pero hay que volver incorporarlos al presupuesto vigente, **M\$1.997.433** distribuidos, en primer lugar hay que mencionar la **Asignación 083** Reparación y Mejoramiento Caminos y Puentes Rurales, se están incorporando más recursos, se habían dejado M\$18.090 en presupuesto inicial y se van a incorporar M\$10.000 total M\$28.090 para este proyecto, que fue en base a lo que se conversó cuando se aprobó el presupuesto ya que los concejales señalaban que era muy poco. **Consulta la concejal Navia considera** que sí M\$18.000 eran pocos, M\$29.000 siguen siendo pocos para el área de operaciones y lo que tiene que ver con reparación de caminos, cree que hay varios ítem que se presentaron. Que no sabe si a lo mejor tienen tanta necesidad como la necesidad de arreglo de caminos de rurales. Ella realiza terreno, por lo tanto habla con conocimiento de causa, que hay muchos caminos en mal estado, y que una pasadita de material les sirve; Insiste que se está dejando dinero en algunas partidas donde no está la necesidad tan grande como es la de los accesos, que cuando se entrega conectividad a la gente, les estamos entregando todo el resto, y en estos momentos no lo hacemos, hay lugares donde ni siquiera los camiones repartidores de agua pueden entrar, porque no hay conectividad. Sabe que don Jorge no tiene los recursos para apoyar, por lo que insiste en que se debe dar una vuelta a esto y no poner M\$20.000, sino entre M\$50.000 a M\$60.00 para arreglo de caminos, ya que al entregarle conectividad a los vecinos, se les está entregando agua, medico, alimentación, les está entregando todo, inclusive a la educación por el ingreso de los furgones.

Continúa diciendo la Sra. Mabel que todas estas asignaciones ya estaban creadas en presupuestos anteriores, pero quedan saldos por proyectos aún no han terminado, como es el caso del proyecto M\$9.266 PMB **Asignación 092** Construcción Sistema mixto Abasto Surco y Semilla queda un saldo de M\$6.136 recursos externos, **el 101** Piloto Acumulador Aguas Lluvias, proyecto emblemático nunca se terminó y es necesario devolver, como no se ha hecho hay que volver a incorporarlo. **El 107** Demarcación, Instalación Reparación señales de Transito con Fondos Municipales, en el presupuesto inicial se habían dejado M\$10.000 se agregan M\$9.000 más a raíz de solicitado del Director de Transito

M\$ 6.136 Proyecto en Ejecución del PMB

M\$ 154.085 Proyecto PMB

El 109 Extensión red agua potable sector nororiente de la comuna PMB en ejecución. M\$128.754. PMB en ejecución.

El 114, sector Bajo Malleco Uno PMB en ejecución, M\$ 13.936

Abasto Sector Canadá M\$9.444 Proyecto en Ejecución del PMB

Estos M\$ 41.760 Proyecto en ejecución con fondos del Sector privado CMPC

Multicancha M\$ 25.856 Proyecto en ejecución PMU

M\$ 6.323 Proyecto en Ejecución del PMB

M\$ 72.626 Proyecto en Ejecución del PMB
M\$ 80.697 Proyecto en Ejecución del PMB
M\$ 6.896 Proyecto en Ejecución del PMB
Sector Pemehue M\$ 93.559 Proyecto en Ejecución del PMB
Las Toscas, Viva Chile M\$ 6.315 Proyecto en Ejecución del PMB
Sector Oriente M\$ 7.526 Proyecto en Ejecución del PMB
Abastos M\$ 17.978 Proyecto en Ejecución del PMB
Sector Oriente Dos M\$ 6.657 Proyecto en Ejecución del PMB
Sector Oriente Tres M\$ 15.754 Proyecto en Ejecución del PMB
Sector Nororiente Abastos de Agua M\$ 146.848 Proyecto en Ejecución del PMB
M\$ 59.980 Proyectos en ejecución del PMU Mejoramiento y ornato Balneario Bajo Malleco
Construcción Juegos Infantiles, aeróbicos Programa Elige Vivir Sano Pb. Tierras Coloradas,
M\$ 59.990 Proyectos en ejecución del PMU.
Construcción Comunitario Pb. Villa Arauco M\$ 6.891 Proyectos en ejecución del PMU.
\$ 45.000 Proyecto Hermoseamiento y equipamiento sector centro Proyectos en ejecución del PMU.
M\$ 59.957 Proyectos en ejecución del PMU
M\$ 59.990 Proyectos en ejecución del PMU
Construcción Sede Comunitaria Club de Rayuela M\$ 59.995 Proyectos en ejecución del PMU
Construcción Plazoleta Michigan M\$ 57.923 Proyectos en ejecución del PMU
Construcción Sede Lastarria, Collipulli. M\$ 59.990 Proyectos en ejecución del PMU
Reparación y Reposición infraestructura Municipal M\$ 60.000 Proyectos en ejecución del PMU
Construcción Plazoleta Elige Vivir Sano M\$ 52.126 Proyectos en ejecución del PMU
Reposición Bandejón Central Elije Vivir Sano Los Maitenes entre los Robles y Los Peumos M\$ 59.990 Proyectos en ejecución del PMU.
Reparación Municipalidad de Collipulli M\$ 59.990 Proyectos en ejecución del PMU
Construcción Elige Vivir Sano, Independencia, M\$ 49.506 Proyectos en ejecución del PMU
Construcción Ventanales Exteriores Edificio Municipal M\$ 59.990 Proyectos en ejecución del PMU
Mejoramiento Plazoleta Junta de Vecinos Los Presidentes, M\$ 25.875 Proyectos en ejecución del PMU.
Arreglos menores en edificio Consistorial, M\$ 7.744 Proyectos en ejecución del PMU Fondos FIGEM.
M\$ 75.000 Construcción de Farmacia Municipal con Fondos municipales, fue aprobado el año pasado con M\$60.085 y se solicitó una mayor cantidad, esa calle no tiene factibilidad de alcantarillado, habrá que conectarse a calle cruz, y lo otro es por un tema de diferencia de precios en materiales de construcción, señala don Joaquín.
M\$ 59.990 Proyecto nuevo del PMU, Construcción Bandejón Lynch Poniente, aprobado en sesiones anteriores.
Se crea un nuevo proyecto para este año, **Asignación 153** Conservación Mercado Municipal, M\$ 60.000 Reparación de Mercado con Fondos Municipales, solicitado por los locatarios del mercado.
Asignación 154 que se crea M\$ 60.000 Reparación edificio municipal de calle Alcázar con Fondos Municipales, dada las falencias del municipio.

Del Subtítulo 34 Cuentas por Pagar servicios de la Deuda, se va a incrementar en el **Ítem 07** Deudas Flotante M\$16.600 columna Programas Sociales, porque se refiere a compromisos que no se alcanzaron a pagar y se pagan este año con este ítem.

Señala que eso es todo lo que es aumento, pero por una razón más técnica de acuerdo a la normativa del Ministerio de Hacienda, Dirección de Presupuesto, parte el presupuesto con Saldos Iniciales, tuvo que incorporar los saldos de acuerdo a asignaciones, ya que los tenía de acuerdo a ítems cuando se hizo el presupuesto por eso se rebajan esos saldos. Esa es la razón por la cual se disminuye el Presupuesto de Gastos, específicamente el subtítulo 31 Iniciativas de Inversión, Ítem 02 Proyectos en M\$28.090.

Concejal Bustos indica que es bastante extensa, es como un amarre, que se puso todo por si no se aprueba, para después decir que los concejales no estaban de acuerdo. **La Sra. Mabel indica** que no es así, la 1era. modificación que se hace en el año es la distribución del saldo inicial, pero esta es mucho dinero, nunca había habido una modificación tan grande, hay muchos proyectos, dineros que no son nuestros, tenemos fondos de la Subdere, PMU, PMB que hay que incorporarlos, no es que se quiera hacer esto a propósito, que para poder iniciar el presupuesto tenemos que hacer esta modificación y distribución de saldo inicial, que distribución a lo mejor no tienen mucho, porque hay fondos que vienen con apellido, efectivamente aparte de los recursos externos quedo bastante dinero que se están incorporando al crear la clínica veterinaria, recursos

para educación, recursos para salud, porque el año pasado nos restringimos, porque la SUBDERE dijo que no iba a enviar los recursos, pero si los envió M\$250.000; **la Concejal Jullyana Bustos** opina que para soñar con el proyecto de una ambulancia veterinaria, la concejal Navia lo dijo, para tener y entregar un mejor servicio a las familias del sector rural hay que pensar primero en mejorar caminos, que son presentaciones que se vienen haciendo desde el primer año de concejales, en este cuarto año tienen el conocimiento donde están los caminos en mal estado, son muchas peticiones de vecinos del sector rural que se han hecho llegar a operaciones, y todos los concejales hacen lo mismo, ellos han hecho gran parte del trabajo de los funcionarios, enviando direcciones de vecinos para que los vayan a ver a evaluar, para que venga un director de Dideco y diga que andan entorpeciendo. **Alcalde** señala que siempre cuando requieren los departamentos se hacen las modificaciones. **La concejal** insiste que sería diferente que cuando se trabajó en esta modificación se hubiese trabajado en conjunto con los concejales, hubiera sido de referente y no tan extensa, les vuelve a reiterar que los inviten. **El concejal** le señala que ellos son la parte administrativa, ellos ven los problemas y se sientan en la mesa. **Alcalde** reitera que es un equipo de profesionales que lo elaboran y se lo envían a sus domicilios. **La concejal** manifiesta que no cuestiona la calidad del trabajo de los funcionarios, sabe lo bien del trabajo de la Sra. Mabel, se lo dice a él porque él es el representante de la comuna, le ha jugado en contra parte del egoísmo, hubiese sido muy bueno que trabajaran unidos desde un principio, que no hubiesen existido estas diferencias, trabajar en conjunto los concejales, directores, alcalde, a lo mejor esta modificación hubiera sido presentada de la misma forma, pero con modificaciones en beneficio de los vecinos.

Interviene la concejal Mery Anne entiende que a ellos se le hizo llegar las carpetas, y trata de venir lo más preparada posible, eso no quiere decir que no pueda consultar, sabe que a lo mejor se molesta porque se alarga la reunión, pero son las únicas instancias de consultar, personalmente hay ítems que no le parecen justificables en este momento. Cuando se ha venido presentar el presupuesto municipal se les ha dicho que se les considere, que sean parte, ellos conocen las necesidades de los funcionarios, conversan con los jefes de departamento, le da pena del trabajo que realiza el encargado de operaciones, que no tiene todos los recursos, le da pena cuando lo reta la gente, porque además asume responsabilidades que no le corresponde y que agacha el moño cuando el usuario lo trata mal, ella lo ha visto porque no pueden subsanar las necesidades que tienen, ella dice un título no lo hace más o menos, obviamente que las personas que están en el municipio deben tener un título profesional para ejercer su función como corresponde, el que él tenga un título no significa que sepa más, pastelero a tus pasteles, unos hacen el terreno, ellos hacen el trabajo administrativo conforme a la propuesta que hace él y su equipo, lo hacen bien, ella no puede encajar una necesidad que le venimos planteando hace tiempo, pero la verdad que cuando las modificaciones no coinciden con la realidad en terreno no le parecen, sabe que las primeras modificaciones son grandes, uno sabe que tienen que ir las platas destinadas a distintos lados, pero se encuentran con una modificación que no cumple con las expectativas, no porque el trabajo de los profesionales sea malo, sino porque él no tuvo una visión de donde están las necesidades más grandes. **Alcalde indica** que esta es la primera modificación y después vendrán más. **La Concejal** insiste que el año pasado solicitó platas a operaciones, se le dijo que se le iba a poner y nunca se le puso, solicita que no vaya a retar a don Jorge por lo que está diciendo; **Alcalde le dice** que a ella le consta cuantos kilómetros se han arreglado, a lo que la concejal le expresa que se tiene mucho de atrás, de los 16 años que no se han arreglado, más todo lo de los 4 años, es mucho. **Alcalde opina** que muchos vecinos se están yendo a vivir al campo construyendo sus casas. **La concejal insiste** si tuvieran la capacidad de entregar las herramientas que necesitan, Conectividad, salud, alimentación les da vida y en estos momentos en el sector rural no le estamos haciendo. **Alcalde señala** estar de acuerdo con ella, anda siempre en terreno, pero cuantos caminos se han arreglado, a ellos les consta, esta es la primera modificación en el año. **La concejal** dice que seguramente ella no va estar en el otro concejo, pero créanle que no le van a poner platas a operaciones. **Alcalde dice** a operaciones hay que ponerle platas, porque cada vez está apareciendo más gente al sector rural. **La Concejal plantea** que le pregunte a la Srta. Pamela lo que tiene que hacer para llegar al sector rural, como tienen que pasar para sortear los caminos. Agrega que don Jorge está haciendo solo perfilados, si no tiene materiales. **Alcalde cede** la palabra a don Jorge Morales, quien destaca que revisando el presupuesto presentado, dentro del proyecto de Fondos Municipales 2021, de los M\$18.000 donde se le suman M\$10.000, es buenísimo a nada en razón a lo que tenían para la compra de materiales, ya se pueden arreglar tres kilómetros con ese presupuesto sin ningún problema, la meta anual son 10 kilómetros. **La concejal le consulta** cuánto fue el presupuesto solicitado el año pasado, se le **indica** que don \$200.000 para compra de material pétreo y estabilizado, siempre se va trabajando en el año y se va colocando en la medida que se puede a través de modificaciones presupuestarias.

La Concejal dice que el jefe de operaciones está diciendo lo que ella dice, y si le consultan a la Directora DSM quizás sea lo mismo.

Consulta la concejal Alejandra Malian, señala estar escuchando atentamente esta Modificación Presupuestaria Nro. 1 parte con el **Sub. 21** Prestaciones de Servicios Programas Comunitarios, **Ítem 04** M\$78.000, ¿con estos dineros se va a llamar a concurso público? **La Sra. Mabel señala** que son contratos a honorarios, donde no necesariamente se llama a concurso, aun cuando a veces si se hace dependiendo si hay o no currículum. Pregunta ¿qué tipo de profesionales se necesita contratar? de los que ya están, **se le responde** 1 constructor Civil, 1 veterinario, 5 personas para apoyo fiscalización, uno como coordinador del trabajo, no se ha elaborado el perfil, y 4 personas operarios; ¿y cuál va hacer la forma de trabajo, porque hoy día, **la concejal dice** entonces para fiscalizadores no hay un perfil trabajado con recursos humanos para contratar una persona? Agrega que le preocupan algunas cosas, cual es la forma de trabajo, sabe que entran en cuarentena, y reclamos del público, en qué forma se está atendiendo el público, ya que hay un equipo de auxiliares que está sólo en la puerta atendiendo público, y que pasa con el resto de los profesionales? su pregunta es porque se necesitan contratar más profesionales para que estén trabajando por teletrabajo hasta el día de hoy, porque hay gente que es de afuera y no sabe cuál es su plan de trabajo, si vienen una vez al mes, cada 15 días, como hacen la atención de público, entiende que hay un equipo del Departamento Social también que está trabajando, vivienda, RSH, subsidios, entonces la pregunta de la gente es como el resto de los funcionarios hace la atención de público presencial? Y si esta gente que se va a contratar va hacer trabajo presencial o se le va a pagar por teletrabajo? **La Sra. Mabel le indica** que estos profesionales lo harían en forma presencial. **Mabel indica** que el personal contrata, planta y prestadores de servicios hace todos los meses informes de teletrabajo, todos los meses hay informes que dicen que están haciendo en el teletrabajo, cada director es responsable de decir que hacen en el teletrabajo, coordinado con Recursos Humanos, hay otros que estamos haciendo mixto, oficina y teletrabajo, y se deja registro. **La Concejal señala** que en la DIDECO había gente que no había aún firmado su contrato, que sabe que les pagan los 23 de diciembre de cada año, y que desde esa fecha hasta el día de ayer no firmaban contrato y se está pensando en contratar. **La Sra. Mabel indica** que eso ha ocurrido, y que esto no había pasado en años anteriores, lamentablemente con la forma como se está trabajando se ha hecho muy difícil, de hecho los mismos funcionarios a honorarios entregaron tarde la información. Están dentro de los plazos, efectivamente quieren cumplir de aquí al 1º a más tardar pagándoles a todos, se ha ido pagando así como han salido los contratos, ha sido muy complejo porque el municipio se está acogiendo a las normas de contabilidad, que ha impuesto Contraloría, que ha sido muy complejo para la Unidad, cada vez dan instrucciones que hacen modificar, por ejemplo lo que instruyeron en diciembre, de verdad que ha sido complejo. **Concejal Malian**, le llama la atención y le preocupa es que sean funcionarios de la DIDECO, porque sabe que son funcionarios que ha visto trabajando y que estén sin contrato, si esto pasara con todas las unidades entendería que es un tema de cambio de normativa, pero solo es una unidad, para que el alcalde tome medidas, cree que no es posible que de diciembre a enero no hayan firmado contrato. **La Sra. Mabel indica** que no es solo DIDECO hay varias unidades que no están todavía los contratos, recién hoy se están elaborando las planillas para pago, para el viernes; efectivamente es Dideco el más afectado porque la información fue la última en llegar, se está tratando de cancelar honorarios de aquí al viernes pero no solamente es Dideco. **Pregunta la concejal ¿qué profesional van a contratar para la entidad patrocinante, si van a llamar a concurso?** Se le solicita a **don Miguel que dé respuesta, esta señala** que es una funcionaria que esta del año pasado, y por tema presupuestario no había disponibilidad y ahora se dio la oportunidad de considerarlo para que siga este año prestando el servicio a la entidad patrocinante. **La Concejal consulta** si para la creación de la Clínica Veterinaria se habló de alrededor de M\$21.000 quien está elaborando el reglamento, a cargo de quien va estar la elaboración del reglamento y como va a beneficiar a los usuarios del sector rural. **Alcalde cede** la palabra a don Claudio para que dé respuesta. **La Concejal señala** que eso quiere decir que los animales de los pequeños agricultores, ganaderos de la zona cordillerana van a ser también usuarios de la Clínica Veterinaria o ¿está hablando solo de una clínica para mascotas, y se va a atender solamente gente de Collipulli y no del sector rural? **Alcalde solamente** gente del sector urbano y rural, es una petición por muchos perros y gatos abandonados. **La Concejal indica** que aún no le llega la calendarización que le solicito el año pasado de los operativos y que él se la iba a solicitar a don Claudio, agrega que eso quiere decir que se van atender animales mayores y menores también. **Alcalde** se va a empezar solamente con mascotas. **Don Claudio entrega más** antecedentes, señalando que hay una clínica móvil y una establecida, la Clínica móvil es un vehículo en condiciones de ambulancia con implementación para realizar operativos en terreno en sectores rurales; **la concejal pregunta** y donde piensa instalar la clínica físicamente, si se va arrendar un local, **se le contesta** que se ubicaría en el sector de los Franciscanos, talleres municipales, arrendado a los Franciscanos. **La Concejal consulta** cuando va a estar listo el reglamento, ya que necesitamos saber a quienes se beneficia, como, la forma, cuando, donde; **Don Claudio indica** que hay que contar con los

recursos, y la idea es trabajar con el veterinario, quien debe determinar qué tipo de insumos va a requerir. **La Concejal manifiesta** que esto es un cheque en blanco, donde hay que llamar a fulano tal y si este está de ánimo va a ir a ver el perro que se está solicitando, cree que primero debe estar la norma antes de entregar los recursos económicos, es la mirada que tiene respecto a ello, le queda claro donde instalar y que se van a atender animales menores y mayores. **Alcalde dice que** solamente serán animales menores, perros y gatos, agrega que hay una veterinaria en el PDTI PRODESAL que atiende a los animales de los pequeños agricultores de la comuna, esta es una clínica veterinaria para los animales menores. **La concejal afirma** que el alcalde le está diciendo que la Veterinaria atiende a los animales mayores de toda la comuna. Del sector rural **dice el alcalde;** De todas independientemente que estén en el PDTI **indica la concejal. Alcalde siempre** se apoyan a las comunidades mapuches. **La concejal dice** que hay un programa que no es municipal que es de INDAP que apoya directamente a la comunidades mapuches, el tema es que si hay una persona no mapuche y requiere ayuda veterinaria para sus animales, se refiere por, ejemplo a la agrupación de carretoneros de Collipulli, si la veterinaria va a ir a verlos o va ir la clínica móvil. Alcalde lo reafirma.

Solicita la palabra la Secretaria Municipal, para requerir acuerdo para extender la sesión por 30 minutos más, ya que son las 17.15 horas.

Alcalde de la comuna, solicita el pronunciamiento de los señores concejales, quienes aprueban con 7 votos a favor.

Acuerdo 45

“Se acuerda extender la Sesión de Concejo Municipal, por 30 minutos más sobre el tiempo legal de 2 horas de duración establecido en el Reglamento de Concejo Municipal.”

Continuando con la sesión, **Consulta la concejal Alejandra Malian,** para que programas se van a comprar estos artículos computacionales, equipos e insumos computacionales M\$3.196; **la Sra. Mabel indica** que los insumos se compran para todas las unidades, así como van pidiendo, se deja en bodega y los directores van solicitando en base a las revisiones que hacen los asesores de informática, don Adonis y don Eduardo que acuden a las distintas unidades y ven las necesidades; **La concejal pregunta** y los equipos computacionales que se van a adquirir para que unidades están, **se le responde** que había una programación que se hizo el año pasado y estos quedaron pendientes, son fondos FIGEM, igual la programación existe, la tiene el informático y no se entregaron porque el año pasado las empresas no podían importar equipos, era difícil comprar, de hecho con un programa también se tenía un equipo y finalmente la empresa no lo entrego, por eso quedo ese saldo pendiente, porque hubieron computadores que no fueron entregados, se eliminó la compra. **La concejal solicita** consideración con algunos programas, que atienden usuarios directamente, como es Micro empresa y negocio, turismo, Programa de interculturalidad, programa medio ambiente, son algunas por nombrar de las oficinas donde ha conversado con sus encargados o ha visto que hacen uso de sus equipos personales, que ni siquiera se lo arrienda en el municipio, y que para hacer su trabajo llegan con su impresora a trabajar; piensa que hay que tener consideración con ellos.

Respecto de Mantenimiento de jardines, de que jardines habla. **Alcalde responde** los servicios que en el contrato se elaboraron, plaza Linch, plaza de armas, poblaciones. **La concejal indica** que esas plazas están incorporadas en el contrato de mantenimiento de áreas verdes, aunque sea un pésimo servicio; del hecho que hoy día hayan plazas que no se les está haciendo las mantenciones correspondientes, es cosa de ir al centro a darse una vuelta, no entiende porque se quiere dejar M\$41,000 para este efecto, cuando se tiene una contratación millonaria con respecto a la mantención de áreas verdes. Don **Claudio indica** que estos dos convenios fueron diseñados pensando en la existencia de una unidad de aseo y ornato, por lo tanto tampoco había capacidad de fiscalización, de ahí nace la necesidad de aumentar la capacidad de fiscalización en general y entre eso la fiscalización de estos contratos. Esto no es respecto de los contratos efectuados, sino de embellecimiento y considerar algunas Platabandas que no están, ejemplo acceso por O'carrol, que son platabandas que no son áreas verdes, las pavimentaciones nuevas que requieren hacer mantención y embellecimiento. **La concejal manifiesta** que ella preferiría que se arreglaran las viviendas a la gente que sus casas colapsaron en esta última lluvia y con los pocos y escasos materiales que habían en algunas unidades, y con lo caro que están los materiales, ella preferiría que se reenfocaran en otra área estos recursos. La verdad es que primero debemos mejorar las cosas para que la gente viva dignamente y después el resto, porque la verdad las platabandas terminan como la que esta fuera del tribunal por Saavedra Sur.

Con respecto a los M\$5.000 para un evento, espectáculo, para inauguración del estadio, cree que es innecesario, mañana entramos en cuarentena, estamos en pandemia, en la mañana estuvo

fuera del internado masculino, no entra para que no digan que anda intruseando las cajas, pero la gente igual solidariza con que hayan descubierto que las cajas con celulares y mercadería estaban ahí. Agrega que hay filas extensas de gente desesperada pidiendo ayuda porque algunos pueden comprar cosas para la cuarentena, y hay gente que no tiene esos recursos y que esperaba hoy día una caja de alimentos, por ejemplo o un quintal de harina, para vender sopaipillas y con lo que se gane poder comprar para comer los 15 días que se va estar en cuarentena. Cree que es innecesario hacer shows y espectáculos, cree que con los shows y espectáculos que él está haciendo, a ese ritmo con esa publicidad cree que está bien, porque además son los propios equipos municipales que se pagan con platas municipales, ese tipo de espectáculo está bien, donde invita a los dirigentes deportivos, entre paréntesis, comunica que don Eduardo Fuentes quería comunicarse por el tema de inauguración del estadio, cree que es innecesario gastar esos M\$5.000 en eso.

Prestaciones Sociales del Empleador, Otras Indemnizaciones M\$85.600, ¿a quienes se les van a pagar esas indemnizaciones? **La Sra. Mabel le** indica que corresponde a los 3 colegas que salieron aceptados por Retiro Voluntario, esto es ley, ellos se acogieron a retiro por jubilación, el estado les da un aporte y ese es el aporte aprobado por concejo que son 11 meses de indemnización adon Juan Campos, Haroldo Barrientos, Damián François.

Agrega que aparecía también Cuentas por Pagar Transferencias Corrientes, se habla de aumento para el Programa Seguridad y Oportunidades, solicita se le envié la nómina de familias que forman parte del programa año 2020.2021. **Alcalde le solicita** a don Miguel, DIDECO.

Respecto del aumento del PDTI, ¿esto no es para el nuevo módulo que se había aprobado cuando don Sergio y la Sra. Claudia hablaron que se iba instalar? **La Sra., Mabel dice** que era parte de eso, está en la minuta enviada por correo.

Respecto a Otras Asociaciones de Farmacia, ¿desde cuándo se debe esta plata, y porque no se pagó antes sin son partes de nuestros compromisos económicos? **La Sra. Mabel** indica que nunca le había llegado, ellos se quedaron con el certificado de concejo de esa época, 2016 y de hecho ahora le enviaron las cartas.

Respecto de reparación y mejoramiento y reparación caminos y puentes rurales, le parece casi un chiste, todos los años ha venido pasando, cree que no es suficiente, comparte con su pares, cuando uno lo revisa ve la escasa inversión en el sector rural desde el municipio, no está de acuerdo con lo que dice don Jorge que vamos a estar viene en el año, quiere decir que el año pasado habían M\$60.000 y que fueron recortados y que esa plata no se invirtió en el sector rural, entonces no tiene la nómina de los caminos y puentes que se van a mejorar, para que ella pueda fiscalizar y no tiene como hacerlo. Del resto de los proyectos se dijo que estaban en ejecución o que estaban en proceso de licitación, pero hay una plazoleta Elige Vivir Sano la 144, consulta ¿dónde está ubicada? **Don Claudio dice** que son 4 Plazoletas Vivir Sano, **Don Joaquín** menciona la de Pb. Independencia, Pb. Tierras Coloradas, Los Maitenes con los Robles, **la concejal Navia** indica que es donde la vecina tienen problemas, Pablo Neruda Poema 15, la concejal esperará que don Miguel le envié la nómina de usuarios del Programa de Seguridades y Oportunidades. **Alcalde acota que** se compromete en hacer modificación presupuestaria para operaciones, hay que hacerlo. **La Concejal Malian** le dice que estamos en plena época para reparar puentes y caminos, no nos sirve hacerlo cuando empieza el invierno.

Concejal Torrejón opina que viendo esta presentación y revisando la carpeta, hay hartas cosas en que no está de acuerdo, cree que pasa cuando se hacen las cosas y no se conversa con los concejales, sino sería más rápida la aprobación, hay cosas en que no está de acuerdo, el mismo caso de bomberos debería ser con nombre y apellido, no al cuerpo de bomberos; al igual el tema de indemnización debe ir detallado a quien se va a indemnizar, si uno lo ve así es chocante porque no se sabe. **Alcalde le refiere que** en un concejo atrás se trató de que se iba a indemnizar a estos 3 funcionarios que postularon a Retiro Voluntario. **Concejal reitera** que igual debería ser detallado así no cuestionarían tanto. Lo otro es entendible que digan que es la primera modificación, pero es la más grande, entonces esta todo comprimido, el día de mañana se va hacer otra, menos arrogante, quizás haberlas dividido, por eso son las objeciones, por eso tienen que hacer los alcances ahora, cree que faltó mucha participación, hay cosas que a lo mejor efectivamente ellos aprobaron, pero de repente no está demás explicarles un poco más, como el tema de compras de farmacias que se presentó, que le provoco confusión, por dos compras, afortunadamente la Sra. Mabel explica que una compra era para animales y otra para los seres humanos, estima que hay hartas cosas que no está de acuerdo. Lo que han dicho sus colegas tiene relación, no es con afán de criticar, el problema es que son ellos los que ponen la cara, de repente hay que hacer los alcances o críticas, pero tiene que hacerlo. **Alcalde reitera que** el Cuerpo de Bomberos es el que hace la solicitud y ellos distribuyen los recursos, solicitará reunión al Sr. Arriagada para ver el tema y dará a conocer lo que el concejo está pidiendo, que haga una distribución por igual a todas las compañías de la comuna, Mininco, Esperanza y la Comuna de Collipulli.

La Concejal Malian, Ítem 26 Compensación por Daños a Terceros a la Propiedad, M\$12.000, ¿si es inseminación a trabajadores que se despidieron? **Responde don Fred Fernández**, Asesor Jurídico, que se están solicitando M\$12,000 que estarían destinados un poco más de M\$5500 para el pago de una las demandas de los trabajadores de los Guardias que se encuentra en estos momentos en cobranza judicial, se estaría destinando M\$3.000 para un preacuerdo que existe por otra demanda por parte de una colega de DIDECO, que fue desvinculada.

Concejal Teresa Ringele, no sabe si vale la pena en ahondar más en la situación, sabe que hay muchas necesidades que suplir y atender, y a todas en esta modificación se les está dando atención, desgraciadamente el presupuesto es escaso, no se puede solucionar todos los problemas al mismo tiempo, por lo tanto hay que ir de apoco, como en una familia, y a todos hay que “untarle la manito”, como dice el campesino. Aquí se ha dicho que hay trabajos que hacer en el campo, pero también cuando don Jorge necesite materiales, va a pedir una modificación y ellos estarán dispuestos a hacerlo, siempre ha dicho que el presupuesto es flexible y por lo tanto en el momento que se requiere se hacen las modificaciones presupuestarias. A ella le deja muy contenta la Clínica Veterinaria, aspiración que se venía pidiendo desde hace muchos años, un veterinario permanente en la municipalidad para la gente del pueblo, porque no van a poder atender un veterinario al pueblo y al campo es imposible, para eso hay otros veterinario para el campo que también le parece muy loable, porque antes la gente no tenía donde solucionar los problemas de sus animales; ella queda contenta, es una aspiración que propuso que se contratara un veterinario para Collipulli, porque hay muchos problemas que atender y son problemas en las mascotas, animales menores. Señala que pena se queda porque no hay más plata, sin embargo el equipo ha sabido distribuirla de manera inteligente. Espera que lleguen más recursos para ir solucionando los problemas en que se está más afectado en estos momentos.

El Presidente de Concejo, Alcalde Sr. Manuel Macaya Ramírez, no habiendo más consultas sobre el tema, solicita el pronunciamiento del Honorable Concejo Municipal, quienes en vista de los antecedentes entregados emiten votación con 7 votos a favor.

Concejal Mery Navia hay varios ítem que no comparte, por lo que no aprueba la Modificación Presupuestaria.

Concejal Teresa Ringele, aprueba con la opinión que dio anteriormente, no pueden seguir atrasando las cosas por no aprobar un presupuesto, **irrumpe la concejal Navia** señalando que ella no aprueba porque sale a terreno y sabe como esta la gente, no es por rechazar sino para que se evalúe. **La concejal Ringele dice** que no esta refutando lo que ella dice, señala que si tuvieran más plata podrían solucionar los problemas con el mayor gusto.

Concejal Alejandra Malian, rechaza, varios Ítems, asignaciones que no comparte, sobre todo los espectáculos, le gustaría tener el reglamento para la Clínica Veterinaria, que la gente tenga certeza a quienes se les va a entregar. Indica además que él empezó a trabajar con una feria techada, no sabe si fue recepcionada y todavía al día de hoy se pregunta quienes son los beneficiarios y locatarios de esa feria, gente de Collipulli, Angol, Ercilla o los productores del PDIT, o los usuarios de la Feria de Sabores y Colores, se discute el tema de la vega techada, entonces levantar otro elefante blanco sin saber como va a funcionar, la forma, mecanismo no sirve.

Concejal Andrés Llano, aprueba y espera se tomen en consideración algunos puntos.

Concejal Jullyana Bustos, ella no cuestiona el trabajo de los funcionarios, esto es en base a lo que el alcalde y el equipo que crean ideas, sin ser antes presentarlas a los concejales, no comparte varios ítems, y lamenta que se dejen las emergencias a un lado, le hubiera gustado ver el arreglo del pasaje Vicente Huidobro donde se inundaron casas, presenta y expone varios puntos en los que no esta de acuerdo, por lo tanto su voto es de Rechazo.

Concejal Luis Torrejón, esta modificación presupuestaria, madre de las modificaciones, se juntó mucho, no está de acuerdo en varios ítems, el tema de la clínica moviel que solamnet va a cubrir la zona urbana, nuevamente quedando a la deriva la zona rural, los invita a trabajar en la próxima para no tener ests diferencias, por lo que rechaza

Alcalde aprueba, y le da una pena que gente de Pemehue, Quilquihuenco no aprueba. Manifiesta que le da pena, porque los vecinos de Pemehue, Quilquihuenco no van a poder retirar su basura, lamentablemente el Concejo no quiso aprobar, estaba en los ítems, el tema del veterinario, para las mascotas, los entiende también.

Concejal Navia le increpa que no mezcle las cosas, porque lo que esta haciendo es de una u otra forma basureando la decisión que tomaron varios de los concejales, ella fue respetuosa, les esta faltando el respeto, haciendo lo mismo que hicieron otros funcionarios cuando dijeron que la concejal Malian y Navia se opusieron a esto. Ahora él esta diciendo, que lastima, que pena que el

concejo no haya aprobado ciertas cosas que vayan a dejar al sector de Pemehue, Rio Amargo y Quilquihueno sin poder sacar su basura. Ella se lo dijo en cada una de las intervenciones de esta Modificación; si él viera realmente la necesidad que tiene el sector rural y parte del sector urbano esto no hubiera ocurrido, pero como es mucho mejor hacer este shows, ahora quizás lo trasmite en vivo, y decir que el alcalde dijo tal cosa, eso vende más. Ahora decir las cosas a la cara, como personalmente concejal como lo esta diciendo, no vende, vende lo que él le va a decir a cada uno de los usuarios. Le solicita que diga la verdad, que no se hizo bien esta Mofificacion Presupuestaria, que no se analizó bien y que se debió haber hecho mejor, que su propuesta, que los funcionarios que hicieron esta modificación y que tuvieron que reestructurar los recursos no fue la mejor, esa es la verdad. **La Concejal Malian**, opina que diga que el Concejo no esta de acuerdo con gastar platas en shows, que hay otras necesidades prioritarias, que M\$41.000 es excesivo teniendo ya contratada una empresa para mantencion de áreas verdes, si tiene que ver con las prioridades y las necesidades de la gente. A ella igual le da pena la modificación presupuestaria presentada, porque es como si estuviera desconectado de la realidad y de lo que la gente quiere, por eso la rechazo. **Alcalde indica** que anda todos lo dias en terreno.

ACUERDO NRO. 46

“Se acuerda No aprobar la Propuesta de Modificación Presupuestaria Nro. 1, presentada por la Directora de Adm. Y Finanzas, por un monto equivalente M\$2.776.653, a petición del alcalde de la comuna.”

La Secretaria Municipal señala haberse cumplido el tiempo de duración de la sesión, debiendo proceder a cerrarla y dejar los puntos siguientes para la próxima sesión. **La Concejal Bustos** manifiesta su descontento, procediendo a emitir palabras en forma de burla y denostación hacia el alcalde de la Comuna. **La Concejal Ringele** manifiesta que cree que se esta perdiendo el respeto, se ha dicho muchas veces que esta es una reunión solemne, aquí se esta haciendo populismo político, se esta perdiendo la objetividad de los problemas que se estan tratando, solicita ponerse serios. **La Concejal Bustos** increpa que ella es concejal que sabe lo que habla y dice. Pregunta que hizo en 16 años, que hizo? **La Secretaria Municipal**, indica que para evitar estas comentarios se debería dar por finalizada la sesión e invita a calendarizar la siguiente sesión adelantando, postergándola a fin de mes o dejarla igual, para que descansen como lo hacian cada mes de febrero de años anteriores, se establece continuar de la misma forma por mayoría.

El **Alcalde** de la comuna da por finalizada la sesión deseando parabienes para todos los presentes y agradeciendo su participación siendo las 18.01 horas.

Doy Fe.



LILIAN JOUANET MARIN
SECRETARIA MUNICIPAL
MINISTRO DE FE